



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2104/2013

ZAPALLAR, 10 de Mayo de 2013

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la V Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar, ✓

CONSIDERANDO:

- El artículo 7° de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias, modificado por la Ley 20.500, que establece las formas de constituir las Organizaciones Comunitarias.
- Carta, de fecha 22 de abril de 2013, ingresada en la misma fecha a la Oficina de Catapilco de esta Entidad Edilicia, por medio de la cual, doña Lisbet Martínez Marchant, en representación del Jardín Infantil Mariposita del Blanquillo, solicita disponer la presencia de un Ministro de Fe para poder obtener la Personalidad Jurídica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNESE a doña **BRENDY BERNARDITA ALARCÓN VICENCIO**, funcionaria municipal de Planta de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, Grado 18° del Escalafón Administrativo, Cédula Nacional de Identidad N° 10.100.093-1, domiciliada en calle 28 de Marzo N° 155, comuna de Zapallar, para actuar como Ministro de Fe en la constitución de la Organización Comunitaria denominada "CENTRO DE PADRES JARDÍN INFANTIL MARIPOSITA DEL BLANQUILLO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

★ **DISTRIBUCION:**

- 1.- Control.
- 2.- Transparencia.
- 3.- Archivo; Secretaría Municipal.

DM/CTL/SEC/TUR

Al Sr

Informo que la
Ministerio de Fe
la Srta. Brandy Alarcon

Catapilco 22 de Abril 2013

Señor Nicolás Cox

Junto con saludar por intermedio de la presente me dirijo a usted en nombre del jardín infantil Mariposita del Blanquillo, para solicitar **UN MINISTRO DE FE**, con el propósito de poder realizar reunión con el fin de posteriormente obtener personalidad jurídica.

Con el fin de poder postular a proyectos, fondeve, subvención.

Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida y una pronta respuesta.

Se despide cordialmente

La Directiva

Lisbet Martinez Marchant

LISBET MARTINEZ MARCHANT

281

